

H Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant H Vicent DEL Raspeig PV Vicent DEL Raspeig PV Elena García Martínez O Elena García Martínez O 15/05/2023 30 4



#### **MEMORIA DE LA CUENTA ANUAL DEL EJERCICIO 2022**

#### 1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

## 1. POBLACIÓN OFICIAL Y OTROS DATOS DE CARÁCTER SOCIOECONÓMICO QUE CONTRIBUYEN A LA IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.

#### 1.1. Población oficial

Población a 1 de enero de 2022: 59.138 habitantes (cifra declarada oficial por Real Decreto 1037/2022, de 20 de diciembre (BOE 21.12.2022))

Con los datos oficiales a 1 de enero de 2022, San Vicente del Raspeig se mantiene como el 6º Municipio en cifra de población de la provincia de Alicante entre Benidorm y Alcoy, el 12º a nivel autonómico tras Sagunto y antes de Alcoy y el 128 a nivel estatal, situándose tras Mérida y antes de Alcoy, todo ello deducido de los datos publicados por el I.N.E.

A nivel nacional: 128º del total de 8.131 Municipios

A nivel autonómico: 12º del total de 542 municipios de la Comunidad Valenciana

A nivel provincial: 6º del total de 141 municipios de la provincia de Alicante

Fuente: http://www.ine.es/inebmenu/mnu\_padron.htm

#### 1.2. Otros datos de carácter socioeconómico

Evolución del paro. La evolución del paro en el año 2022 es la siguiente:

MES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Enero	2.789	1.820	4.609
Febrero	2.806	1.841	4.647
Marzo	2.769	1.830	4.599
Abril	2.784	1.811	4.595
Мауо	2.751	1.758	4.509
Junio	2.705	1.694	4.399
Julio	2.679	1.645	4.342
Agosto	2.763	1.704	4.467
Septiembre	2.704	1.698	4.393
Octubre	2.747	1.761	4.508
Noviembre	2.668	1.669	4.337
Diciembre	2.655	1.661	4.316

Fuente: Departamento Desarrollo Local





El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant Wicent DEL Raspeig Vicent DEL Raspeig DE Elena García Martínez OE Elena García Martínez OE 15/05/2023 30



Nivel de estudios población. El nivel de estudios de la población en el año 2022 es el siguiente:

NIVEL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Sin estudios o desconocido	3.457	2.881	6.338
Enseñanza primaria o elemental	6.302	6.797	13.099
FP o Bachillerato	15.649	16.439	32.088
Titulación media o superior	5.147	3.712	8.859

Fuente: Departamento de Informática

#### 1.3. Economía

La economía de San Vicente se basa principalmente, por un lado, en la industria con todo tipo de empresas acogidas en los varios polígonos que hay en la localidad, y por otro, en su faceta de ciudad residencial del área metropolitana de Alicante, a lo que hay que sumar el peso de albergar la sede de la Universidad de Alicante. Además cabe reseñar que la industria es muy diversificada en sus actividades, por lo que no se corre el peligro de crisis por la actividad de un único sector, como ocurre en otros pueblos de la provincia.

#### Sector primario:

El almendro es un árbol muy señalado en el municipio.

La agricultura en tiempos pasados fue el sostén y mantenimiento de los sanvicenteros. Hoy en día ha pasado a un segundo plano, cediendo terrenos de cultivos a urbanizaciones y zonas industriales. Solamente la partida Raspeig conserva en parte su actividad tradicional que es la agricultura. En esta zona hay una gran superficie, declara en el Plan General de Ordenación Urbana como protección agrícola, donde se encuentran ubicadas grandes explotaciones agrícolas como una extensa finca perteneciente a la multinacional Bonnysa con toda clase de plantaciones, sobre todo tomates y brevas.

La poca agricultura que existe se encuentra en el extrarradio del término municipal, con propiedades de mediana y pequeñas dimensiones, o dentro de las casas de campo o chalets privados de las partidas rurales, siendo cultivadas por sus propietarios, en tiempos parciales o como actividad complementaria. Los cultivos principales que se dan en la huerta sanvicentera son el almendro, los frutales, la uva moscatel, los tomates y los cítricos.

#### Sector secundario:

La proximidad de Alicante, la existencia de grandes zonas de terreno donde se han podido crear polígonos industriales y las excelentes vías de comunicación, incluyendo el ferrocarril y las carreteras, han sido factores decisivos para el desarrollo industrial actual de San Vicente.

Se distinguen claramente cuatro polígonos industriales en la localidad:

Polígono Industrial de Canastell: situado en la zona norte del término, es la zona industrial más amplia de todas y abarca la carretera de Agost a ambos lados.

Polígono Industrial de Torregroses: situado en la zona sur de la localidad, a la entrada de San Vicente desde Alicante a un lado de la CV-828, en él se sitúa la Universidad de Alicante.





El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant El Morent DEL Raspeig DE Morent DE MORE



Polígono Industrial de Inmediaciones: en la zona oeste del municipio. En él se encuentra la fábrica de cementos Cemex, que absorbió a la anteriormente denominada Valencia de Cementos Portland, y es la mayor fábrica de la aglomeración de Alicante.

Polígono Industrial Las Tejas: se sitúa en el barrio Haygón, es un polígono industrial más reducido que los anteriores. Destacan empresas de muebles y de suministros de agua.

#### Sector servicios:

El comercio es una actividad que se ha desarrollado enormemente en la ciudad. San Vicente cuenta con un Mercado Municipal de Abastos que contiene 27 puestos y un aparcamiento público subterráneo de 3 plantas con 306 plazas. Los sábados se organiza un mercadillo callejero con diversos puestos, sobre todo textiles, calzados y de fruta y verdura. Cabe destacar la cantidad de supermercados como Mercadona, Lidl, Consum, Dia, Spar o Hiperber.

Existe un centro comercial, denominado Centro Comercial San Vicente, enfrente del barrio Santa Isabel, inaugurado en verano de 2004. Posee unos 40.000 m2 de extensión, parking con 2.500 plazas y se basa en tiendas outlet. Posee tiendas de moda, deportes, electrónica, juguetes, bricolaje, gimnasio, bolera, etc. Destacan Carrefour, Nike y un centro de oportunidades de El Corte Ingles.

#### Tranvía TRAM:

San Vicente del Raspeig está unida a la capital alicantina por tranvía a través de la Línea 2 del TRAM.

#### **Nuevo Ayuntamiento:**

La Casa Consistorial se ubica en la Plaza de España, en la zona del casco antiguo de la ciudad. Estas dependencias municipales se habían quedado obsoletas en cuanto al espacio, por lo que se ejecutaron las obras del nuevo edifico del ayuntamiento entre las calles Pintor Picasso y Cervantes, hoy conocida como Plaça de la Comunitat Valenciana. Se trata de un inmueble de 3 alturas, con planta baja con locales y aparcamiento subterráneo para 320 vehículos, y que cuenta con una superficie de unos 600 m2. El inmueble incorpora un salón de plenos, las dependencias administrativas de la práctica totalidad de departamentos, los grupos políticos y un archivo municipal en la parte trasera.

#### 1.4. Estructura empresarial

El número de empresas en el año 2022 según el tipo de empresas, excluyendo los establecimientos cerrados, son las siguientes:

	Servicios	Educación, Deportes y otros	Comercio, Transporte y Hosteleria	Construcción	Industria
Nº de empresas	377	105	838	94	62

**Fuente:** Departamento Comercio y Desarrollo Local



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG



## Intervención

Expediente 1150268W

Línea telefónicas - 2012 (nº líneas telefónicas x 100 hab)	36,80
Vehículos turismos - 2019 (nº vehículos turismos x 100 hab)	46,83
Entidades financieras - 2013 (nº entidades financieras x 1000 hab)	0,60
Valor catastral medio - 2022 (euros)	41.346

DIRCE. Directorio Central de Empresas	
Número total de empresas - 2020 (empresas)	3.722
Empresas en el sector Industria - 2020 %	6,10
Empresas en el sector Construcción - 2020 %	13,49
Empresas en el sector Servicios - 2020 %	80,41
Empresas en el sector Comercio, transporte y hostelería - 2020 %	40,06
Empresas en el sector Servicios. Información y comunicación - 2020 %	1,96
Empresas en el sector Servicios. Actividades financieras y de seguros - 2020 %	1,99
Empresas en el sector Servicios. Actividades inmobiliarias - 2020 %	4,65
Empresas en el sector Servicios. Actividades profesionales y técnicas - 2020 %	13,41
Empresas en el sector Servicios. Educación, sanidad y servicios - 2020 %	7,28
Empresas en el sector Servicios. Otros servicios personales - 2020 %	11,07

Usos de la superficie	
Superficie del municipio - 2012 (ha)	4.055
Superficie Urbana - 2012 (ha)	1.185,16
Superficie Rústica - 2012 (ha)	2.547,24
Superficie Urbana - 2012 (%)	29,23
Superficie Rústica - 2012 (%)	62,82
Superficie Agrícola - 2011 (%)	52,68

Usos de la superficie – Agricultura	
Superficie total agrícola - 2011 (ha)	2.136,08
Superficie herbácea - 2011 (%)	39,05
Superficie leñosa - 2011 (%)	21,78
Superficie de pastos - 2011 (%)	38,99
Superficie de especies forestales - 2011 (%)	0,18

Fuente:http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos\_mun/DMEDB\_MUNDATOSINDICADORES.D ibujaPagina?aNMunld=3122&aNIndicador=1&aVLengua=C#





El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant Wordent DEL Raspeig Vicent DEL Raspeig Vicent DEL Martínez OElena García Martínez OIS/2023 3 24



#### 2. NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

Denominación oficial: San Vicente del Raspeig / Sant Vicent del Raspeig

Registro de Entidades Locales: Inscrito al número 03122

Creación: 1836, por segregación de Alicante

Superficie del término municipal: 40,55 km cuadrados (Registro de Entidades Locales)

Límites: N. Tibi y Xixona E. Alicante y Mutxamel S. Alicante O. Alicante

Núcleos de población o urbanizaciones: San Vicente del Raspeig (núcleo principal-capital), Haygón, Sol y Luz, Los Girasoles, Plá-Olivera, Villamontes, Los Tubos, Les Escoles-Lo Ramos, Laborinque, El Gantxo, Casa Groga, Coves del Boronat, Plá-Contxeta, Ras-Pas, L'Advocat

Partidas rurales: Boqueres, Canastell, Inmediaciones, Raspeig, Torregroses

# 3. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD, RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO – FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN

La actividad principal del Ayuntamiento es la prestación de los servicios de su competencia a los ciudadanos que se plasmas en las siguientes subprogramas de carácter finalistas:

Programa	Descripción	Inicial 2021	Definitivo 2021	Obligaciones netas 2021
0111	DEUDA PUBLICA	1.000,00	1.000,00	0,00
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	93.410,00	93.410,00	55.031,61
1320	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	4.884.248,40	4.970.775,36	4.368.299,05
1330	ORDENACION DEL TRAFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	289.836,98	320.637,53	270.377,23
13301	ADECUACION PARKING J.RAMON	145.127,53	137.822,53	136.446,86
1351	PROTECCIÓN CIVIL	14.800,00	14.800,00	7.368,52
1361	SERVICIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS	291.186,60	291.186,60	291.186,60
1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	774.743,51	766.243,51	751.516,90
1501	EQUIPAMIENTOS URGANOS EN GENERAL	1.224.589,14	1.148.089,14	942.012,52
15015	EQUIPAMIENTOS URGANOS EN GENERAL. EMCORP 21-22	18.702,90	18.702,90	19.011,62
1502	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS	386.294,00	376.994,00	361.355,86
15024	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS. EMCORP 21-22	19.576,17	19.576,17	19.997,88
1511	PLANIFICACIÓN Y RÉGIMEN URBANÍSTICO	207.243,13	267.243,13	28.279,61
1520	AYUDAS VIVIENDA HABITUAL	150.000,00	300.000,00	142.532,78



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG



El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant Wordent DEL Raspeig Vicent DEL Raspeig DE Elena García Martínez O 15/05/2023 3 3



15200	AYUDAS VIVIENDA HABITUAL	20.000,00	20.000,00	0,00
15222	CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	148.106,69	349.890,14	0,00
1531	ACCESO A LOS NUCLEOS DE POBLACIÓN	3.960,00	3.960,00	0,00
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	48.200,00	48.200,00	37.565,49
1600	ALCANTARILLADO	134.001,00	134.001,00	85.092,07
1610	SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS	200,00	200,00	0,00
1621	RECOGIDA DE RESIDUOS.	2.802.691,10	2.777.376,10	2.623.608,06
1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	325.000,00	325.000,00	338.087,78
1623	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	1.475.000,00	1.500.315,00	1.430.314,25
1630	LIMPIEZA VIARIA	2.673.490,38	2.199.309,04	2.182.264,82
1640	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	258.744,96	258.673,36	232.273,94
16400	CEMENTERIOS Y SS FUNERARIOS	82.078,72	82.178,72	11.274,66
1650	ALUMBRADO PUBLICO	910.100,00	1.098.986,82	828.432,90
1700	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.	148.429,81	148.699,81	107.791,21
1710	PARQUES Y JARDINES	1.718.528,77	1.715.953,77	1.659.836,35
17103	ZONA RECREATIVA BARRIO EL TUBO	19.576,17	19.576,17	20.259,59
1721	PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, LUMÍNICA Y ATMO	85.278,54	85.278,54	63.067,58
2210	AYUDAS SOCIALES	72.141,77	72.141,77	71.996,63
2211	AYUDAS POR EDUCACION	48.094,51	48.094,51	48.085,64
2212	ASISTENCIA MÉDICA	35.840,00	35.840,00	32.597,22
2311	ADMINISTRACION GENERAL ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	2.008.229,78	1.859.375,60	1.187.341,49
23114	ADMON. GRAL. ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. EMCORP 21-22	17.045,67	17.045,67	17.329,06
23121	EMERGENCIA SOCIAL	612.000,00	799.696,00	621.186,65
23122	COOPERACION AL DESARROLLO E INMIGRACION	25.000,00	25.000,00	17.432,70
23131	INFANCIA Y FAMILIA	163.000,00	163.000,00	132.140,89
23133	PREVENCION COMUNITARIA	38.025,00	38.025,00	22.979,29
23135	PLAN IGUALDAD OPORTUNIDADES	120.813,00	66.513,00	16.998,41
23136	ATENCION SOCIAL A MUJERES Y CONCILIACION VIDA FAMILIAR Y LAB	13.000,00	13.000,00	7.774,24
23137	COOPERACION INTERNACIONAL	12.000,00	12.000,00	0,00





El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant Wordent DEL Raspeig SElena García Martínez O Elena García Martínez O 15/05/2023 SE



23142 AS 2410 PL 24101 FC	PROMOCIÓN AUTONOMÍA PERSONAL ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES PLAN DE EMPLEO CONJUNTO COMENTO DEL EMPLEO	28.250,00 176.053,83 331.513,46	23.250,00 176.053,83	0,00
2410 PL 24101 FC	PLAN DE EMPLEO CONJUNTO	·	176.053,83	117.040.57
24101 FC	OMENTO DEL EMPLEO	331.513,46		117.049,57
			406.513,46	206.688,17
24102 FC	201451170 5145150 51451111 2004	1.583,17	1.583,17	1.661,29
	OMENTO EMPLEO.EMPUJU 2021	62.252,90	62.952,90	61.184,45
2411 FC	OMENTO DEL EMPLEO	57.850,00	57.850,00	27.406,30
2419 TA	ALLER DE EMPLEO	773.884,14	788.326,28	744.849,16
2420 ET	T FORMEM	102.301,93	103.935,13	76.160,26
2421 T'.	'AVALEM	240.945,49	248.715,09	250.937,88
3111 SA	ALUBRIDAD PUBLICA	61.125,00	44.125,00	7.723,60
3112 DE	DESARROLLO DE PROGRAMAS	87.074,96	87.074,96	83.238,31
3121 SS	S ASIST. Y CENTROS SALUD	7.178,82	7.178,82	0,00
3122 A	ADMINISTRACION GENERAL DE SANIDAD	33.494,72	33.494,72	33.082,15
3200 AI	ADMON. GENERAL DE EDUCACION	85.686,10	85.686,10	98.508,39
32001 AI	ADMON. GENERAL DE EDUCACION.EMPUJU 2021	42.866,46	42.866,46	21.062,86
3231 EE	DUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA	1.993.763,51	2.038.756,63	1.898.043,58
32311 E	DUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA. EMCORP 21-22	17.045,67	17.045,67	17.329,06
3251 PA	ARTICIPACION VIGILANCIA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA	40.078,04	94,79	0,00
3261 SE	ERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACION (EPA)	1.915,48	1.915,48	68,25
3262 BE	BECAS ERASMUS	38.000,00	7.200,00	0,00
3264 AI	ADMON. GENERAL. CONSERVATORIOS MUSICA Y DANZA	121.374,08	125.574,08	99.703,98
3265 CC	CONSERVATORIO DE MUSICA	873.432,08	874.432,08	835.246,15
3266 CC	CONSERVATORIO DE DANZA	114.954,36	114.954,36	98.025,48
3300 AI	ADMON GENERAL DE CULTURA	293.743,98	307.816,64	271.198,81
33003 AI	ADMON GRAL DE CULTURA	1.793,36	1.793,36	1.794,84
3320 BI	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.	54.137,88	54.137,88	48.071,15
3321 BI	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	477.240,48	477.465,45	336.424,74
3322 AF	ARCHIVOS	11.493,05	11.493,05	7.334,12
33221 AF	ARCHIVO MUNICIPAL.EMPUJU 2021	171.465,84	171.465,84	149.571,67
3341 AF	ARTES ESCENICAS	78.403,46	78.403,46	109.008,79
3342 M	иемоria histórica	11.765,88	11.765,88	0,00





El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant Went DEL Raspeig Vicent DEL Raspeig PElena García Martínez O 15/05/2023 30



3371	OCUP. OCIO Y TIEMPO LIBRE. JUVENTUD Y OTROS	299.985,33	298.485,33	260.123,76
	COLECTIVOS			
3372	OCUP. OCIO Y TIEMPO LIBRE. TERCERA EDAD Y MAYOR	67.370,14	68.870,14	52.969,94
33721	OCUPACION OCIO Y TIEMPO LIBRE.3ª EDAD.EMPUJU 2021	67.379,17	67.379,17	66.891,54
3380	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	486.540,39	505.437,00	397.089,22
33801	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.EMPUJU 2021	145.800,95	145.800,95	36.213,80
3400	EDUCACIÓN FISICA Y DEPORTES	854.695,53	899.655,52	779.387,72
3410	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	738.476,78	713.476,78	634.251,83
3411	CONTRATO JUEGOS DEPORTIVOS	25.894,27	25.894,27	22.309,67
3412	CONTRATO SALVAMENTO Y SOCORRISMO	68.344,65	68.344,65	57.645,64
3413	CONTRATO ESCUELA INFANTIL DE VERANO	80.983,29	80.983,29	60.285,95
3420	INSTALACIONES DEPORTIVAS.	698.231,10	716.198,81	626.165,07
34205	CENTRO DEL AGUA	3.178.666,70	4.412.782,88	0,00
34206	INSTALACIONES DEPOR. PISTAS	13.500,00	9.300,00	0,00
4100	ADMON GRAL DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	13.987,90	13.287,90	0,00
4190	OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA (HUERTOS URBANOS)	16.749,50	16.749,50	1.308,44
4220	INDUSTRIA	39.115,00	39.115,00	30.719,95
4300	ADMN. GENERAL COMERCIO, TURISMO Y PYMES	176.975,41	160.958,42	126.830,79
43004	ADMON GRAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES	2.767,50	2.767,50	3.327,65
43005	ADMN. GENERAL COMERCIO, TURISMO Y PYMES. EMPUJU 2021	42.866,46	42.866,46	9.467,59
4311	FERIAS	100.400,00	47.562,93	0,00
4312	MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS	1.010,00	1.010,00	0,00
4313	COMERCIO AMBULANTE	15.500,00	15.500,00	7.573,75
4314	COMERCIO	81.900,00	81.900,00	77.077,51
4320	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	85.500,00	85.500,00	52.582,49
43203	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA. EMCORP 21-22	15.486,69	15.486,69	15.124,28
4330	DESARROLLO EMPRESARIAL.	6.000,00	6.000,00	0,00
4411	TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS	311.900,00	311.900,00	257.235,15
4530	CARRETERAS	4.800,00	4.800,00	3.372,35
4540	CAMINOS VECINALES	65.600,00	65.600,00	37.760,04





El Interventor de San Vícente DEL Raspeig/sant Wordent DEL Raspeig PElena García Martínez O Elena García Martínez O 15/05/2023 30



4910	APORTACIONES A EPE SAN VICENTE COMUNICACIÓN	290.463,91	278.797,21	254.371,19
4912	EXPEDIENTE ELECTRONICO	34.000,00	34.000,00	30.563,39
4930	OFICINA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	147.855,32	149.105,32	147.526,31
9121	GABINETE DE ALCALDÍA	103.108,42	106.369,10	99.007,10
9122	GRUPOS POLÍTICOS	1.045.960,90	1.054.272,83	1.000.518,98
9123	GABINETE DE PRENSA Y COMUNICACIÓN SOCIAL	73.340,68	73.340,68	61.162,09
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.215.115,31	1.175.315,31	1.043.137,81
92003	ADMINISTRACIÓN GENERAL.EMPUJU 2021	185.271,23	185.271,23	186.241,08
9201	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO Y SEGUROS	238.271,11	247.785,11	205.059,51
9202	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y FORMACIÓN	836.509,94	778.234,49	624.539,18
9203	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS, POSTALES Y MENSAJERIA	151.034,66	151.034,66	118.866,33
9204	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (INFORMATICA)	604.785,84	857.354,44	385.061,72
92044	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EMCORP 21-22	10.744,62	10.744,62	10.923,86
9205	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	945.600,00	1.025.480,11	862.013,80
9206	PROCESOS ELECTORALES	507,50	507,50	0,00
9207	PARQUE MÓVIL	51.506,80	51.506,80	31.718,31
9241	PARTICIPACION CIUDADANA	54.431,16	50.891,57	21.822,95
9250	ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS	283.642,34	280.102,74	298.425,12
92502	ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS.EMPUJU 2021	93.379,35	93.379,35	94.140,07
9310	POLITICA ECONOMICA Y FISCAL (INTERVENCION)	464.077,95	464.077,95	441.751,41
9320	GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO (GESTION TRIBUTARIA)	227.754,97	210.254,97	155.000,38
9330	GESTIÓN DEL PATRIMONIO	125.000,00	116.154,60	87.480,96
9331	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	16.000,00	16.000,00	14.277,96
9340	GESTION DE LA DEUDA Y DE LA TESORERIA (TESORERIA)	1.169.180,04	1.219.180,04	1.126.722,99
9420	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES (MANCOMUNID	125.375,09	125.375,09	125.375,09



El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant El Vicent DEL Raspeig PVicent DEL Raspeig PElena García Martínez O Elena Martínez



El régimen jurídico del Ayuntamiento se basa en lo establecido la legislación de régimen local y el Reglamento Orgánico Municipal.

El régimen económico-financiero viene establecido por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y demás normas que en materia económica, contable y presupuestaria es de aplicación a las entidades locales.

El régimen de contratación durante el ejercicio 2022 es el establecido la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás normativa de contratación a aplicable a las administrativas públicas.

De conformidad con la normativa de contratación pública, la entidad contable tiene la condición de Administración Pública.

#### 4. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS

Capítulo	Subconcepto	Derechos	Total	
		Reconocidos		
I	IMPUESTOS DIRECTOS		18.665.303,96	
	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.	35.901,48		
	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	13.768.140,06		
	Impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales	9.188,64		
	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	3.018.257,42		
	Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturalez urbana	527.984,64		
	Impuesto sobre actividades económicas	1.305.831,72		
II	IMPUESTO INDIRECTOS		868.418,65	
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		7.683.634,01	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		21.943.532,97	
V	INGRESOS PATRIMONIALES		279.794,23	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		597.732,83	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS		36.320,66	
	TOTAL		50.074.737,31	



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG



El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant Wordent DEL Raspeig Vicent DEL Raspeig Vicent DEL Martínez OElena García Martínez OIS/2023 3 24



Destacan las siguientes fuentes de ingresos:

Tipo de Ingreso	Descripción	Derechos Reconocidos Netos	
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	13.768.140,06	
11500	IMPUESTOS SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	3.018.257,42	
11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREM. VALOR TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	527.984,64	
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	1.305.831,72	
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	868.418,65	
30200	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	2.987.944,79	
33201	TASA UTIL. PRIVAT. EMPRESAS EXPLOT. SUMINISTRO LUZ	671.631,94	
39905	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1.954.320,86	
42000	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	15.752.996,93	
42091	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMON DEL ESTADO	712.210,94	
45002	CONVENIO CONTRATO PROGRAMA CIPI	993.621,33	
45081	SUBVENCION SS SOCIALES PLAN CONCERTADO	812.424,01	
45084	SUBVENCION TALLER DE EMPLEO 2021-2022	1.333.968,98	

#### 5. CONSIDERACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

#### Impuesto de sociedades.

El Ayuntamiento no está sujeto al impuesto de sociedades.

### Operaciones sujetas a IVA

Con carácter general el Ayuntamiento actúa como consumidor final siendo el IVA soportado mayor coste y por tanto, no deducible. En determinados supuestos el Ayuntamiento actúa como empresario estando sujetas a IVA únicamente las operaciones correspondientes a alqulieres de locales, prestación servicio de parking público, recogida selectiva y, en su caso, las actuaciones de urbanización realizadas por gestión directa (En 2022 no se han realizado actuaciones de urbanización por gestión directa).

#### 6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA, EN SUS NIVELES POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO

## Corporación municipal (Pleno) 2022

Miembros (Concejales) a 31 de diciembre de 2022:

- 1. D. Jesús Javier Villar Notario (Alcalde-Presidente) PSOE
- 2. Dª. María Pilar Alcolea Ríos PSOE
- 3. Dª. María Asunción París Quesada PSOE
- 4. D. José Manuel Ferrándiz Beviá PSOE
- 5. Da. María Isabel Candela Navarro PSOE



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG



- 6. D. Guillermo García García PSOE
- 7. Da. Lucia Rubio Escuderos PSOE
- 8. D. Juan Antonio López Perona PSOE
- 9. Dª. Noelia José Hernán Jímenez PSOE
- 10. Da. Patricia Ferri Fuentes PSOE
- 11. D. Jordi Roig Lizarraga C's
- 12. Da. Sara Colomer Esteve C's
- 13. D. Pedro Ortega Olivares C's
- 14. D. Antonio Javier García García C's
- 15. D. Enrique Vicente Ruiz Gimeno C's
- 16. D. Oscar Tomás Lillo Tirado PP
- 17. D. Crisanto Gil Serna PP
- 18. D. Pablo José Cremades Pertusa PP
- 19. Da. Lourdes Galiana Alfaro PP
- 20. D. Alberto Beviá Orts EUPV
- 21. Dª. Raquel Rodríguez Llorca EUPV
- 22. D. Adrián García Martínez VOX
- 23. Dª. Mª. Isabel Domínguez Pomares VOX
- 24. D. David Navarro Pastor PODEM
- 25. D. Ramón Leyda Menéndez COMPROMIS

Sesión constitutiva toma posesión Concejales y elección del Alcalde Pleno: 05/07/2019.

Sesión organizativa Pleno de 31/07/2019.

Régimen sesiones ordinarias del Pleno: Mensual, el último miércoles de cada mes, a las 17:00 horas; si es inhábil, el siguiente día hábil.

#### Grupos políticos municipales:

Denominación: Partido Socialista Obrero Español-PSOE Miembros: 10 Portavoces: titular Dª. Mª. Asunción París Quesada suplente: D. Guillermo García García.

Denominación: Ciudadanos Partido de la Ciudadanía-C´s Miembros: 5 Portavoces: titular: D. Jordi Roig Lizarraga

Denominación: Partido Popular-PP Miembros: 4 Portavoces: titular: D. Oscar Tomás Lillo Tirado suplente: D. Crisanto Gil Serna .





El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant El Vicent DEL Raspeig DY Vicent DEL Raspeig DY Elena García Martínez O DEL 15/05/2023 20 Elena García Martínez DEL Raspeig DEL RASPEIRO DEL



Denominación: Esquerra Unida: Seguim Endavant-EUPV:SE Miembros: 2 Portavoces: titular: Dª. Raquel Rodríguez Llorca suplente: D. Alberto Beviá Orts.

Denominación: VOX-VOX Miembros: 2 Portavoces: titular: D. Adrián García Martínez suplente: Da. María Isabel Domínguez Pomares.

Denominación: PODEM-PODEM Miembros: 1 Portavoces: titular: D. David Navarro Pastor.

Denominación: Compromís per Sant Vicent-COMPROMIS Miembros: 1 Portavoces: titular: D. Ramón Leyda Menéndez.

#### JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y TENIENTES DE ALCALDE

Composición de la Junta de Gobierno Local: compuesta por el Alcalde y 7 Concejales – 7 Tenientes de Alcalde. Aprobado por Decreto 1475 de 17/07/2019 modificado por Decreto 1524 de 26/07/2019, Decreto 1476 de 17/07/2019 modificado por Decreto 1528 de 26/07/2019, Decreto 2171 de 16/09/2020, Decreto 2173 de 16/09/2020, Decreto 2891 de 04/11/2020, Decreto 2892 de 04/11/2020, Decreto 878 de 26/02/2021, Decreto 879 de 26/02/2021, Decreto 1581 de 19/04/2021, Decreto 1583 de 19/04/2021, Decreto 1670 22/04/2021, Decreto 2393 de 03/06/2021, Decreto 496 de 07/02/2022 y Decreto 497 07/02/2022.

Miembros de la Junta de Gobierno Local:

Alcalde-Presidente: D. JESÚS JAVIER VILLAR NOTARIO

1º Dª. MARÍA ASUNCIÓN PARÍS QUESADA

2º D. ALBERTO BEVIÁ ORTS

3º Dª. MARÍA PILAR ALCOLEA RÍOS

4º D. GUILLERMO GARCÍA GARCÍA

5º Dª. Mª. ISABEL CANDELA NAVARRO

6º D. JOSÉ MANUEL FERRÁNDIZ BEVIÁ

7º Dª. NOELIA JOSÉ HERNÁN JIMÉNEZ

8º D. DAVID NAVARRO PASTOR

Tenientes de Alcalde:

1º Teniente de Alcalde: Dª. MARÍA ASUNCIÓN PARÍS QUESADA

2º Teniente de Alcalde: D. ALBERTO BEVIÁ ORTS

3º Teniente de Alcalde: Dª. MARÍA PILAR ALCOLEA RIOS

4º Teniente de Alcalde: D. GUILLERMO GARCÍA GARCÍA

5º Teniente de Alcalde: Dª. MARIA ISABEL CANDELA NAVARRO

6º Teniente de Alcalde: D. DAVID NAVARRO PASTOR





El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant 
Vicent DEL Raspeig 
Vicent DEL Raspeig 
Elena Garcia Martinez 
15/05/2023 
V



Régimen de sesiones: Semanal, los jueves a las 9,30 horas; si es inhábil, el siguiente día hábil. Aprobado por Decreto de Alcaldía  $n^2$  1475 de 17/07/2019 modificado por Decreto de Alcaldía  $n^2$  1524 de 26/07/2019.

Atribuciones: Delegadas por la Alcaldía. Decreto de Alcaldía nº 1483 de 17/07/2019, Decreto de Alcaldía nº 1529 de 26/07/20219, Decreto de Alcaldía nº 1118 de 11/06/2020

#### **COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES**

Creación por acuerdo Pleno 31.07.2019.

Las Comisiones Informativas Permanentes son cuatro, con la denominación que se indica a continuación, a las que corresponderá dictaminar los asuntos comprendidos en cada una de las Áreas en las que se dividen los Sectores de la administración municipal:

- 1.- Comisión Informativa de ALCALDÍA, PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN.
- 2.- Comisión Informativa de HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.
- 3.- Comisión Informativa de TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS.
- 4.- Comisión Informativa de SERVICIOS AL CIUDADANO.

Se aplica el sistema de VOTO PONDERADO en las Comisiones Informativas Permanentes y Comisión Especial de Cuentas que tendrá el valor equivalente al número de miembros de cada grupo político

Las Comisiones Informativas Permanentes y Comisión Especial de Cuentas estarán integradas, además de por la Presidencia, por siete miembros, correspondiendo un (1) miembro a cada grupo político. Cualquier variación en el número de los grupos políticos, o de sus miembros que implique modificación del número total de componentes de las comisiones no requerirá nuevo acuerdo.

Su composición concreta se determinará mediante los correspondientes escritos de designación (titular y suplente) formulados por los Portavoces de los distintos grupos políticos, de los que se dará cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria.

Las Comisiones Informativas Permanentes y la Comisión Especial de Cuentas estarán presididas por la Alcaldía, como Presidente nato, sin perjuicio de su delegación efectiva.

Las Comisiones Informativas Permanentes celebrarán sesiones ordinarias mensualmente, antes de la celebración de las sesiones ordinarias del Pleno, siempre y cuando existan asuntos de su competencia, en los días y horas que la Alcaldía establezca.

## ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DESIGNACIÓN CONCEJALES DELEGADOS/AS

Aprobado por Decreto de la Alcaldía nº 1483 de 17 de julio de 2019, última modificación Decreto de Alcaldía nº 6385 de 27/12/2022.

A estos efectos debe tenerse en consideración la organización administrativa municipal establecida. Tras establecer los siguientes niveles básicos de organización: 1º Sector, 2º Área, 3º Servicio, 4º Sección, 5º Negociado, distribuye la administración municipal en los siguientes SECTORES.





El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant (2015)
Vicent DEL Raspeig (2015)
Elena García Martínez (2015)



- 1.- ALCALDÍA, PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN. Dirección superior y coordinación de la actividad municipal. Se incluye la difusión de la actividad municipal y la incorporación de ciudadanos y entidades en el proceso de diseño y ejecución de las políticas públicas municipales (participación ciudadana), informática y comunicaciones municipales y Secretaría General del Ayuntamiento. El Área de Gobernación comprende los servicios de Seguridad Ciudadana, Policía Local, Tráfico y Protección Civil.
- 2.- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL. Comprende los servicios administrativos generales y la gestión de los recursos económicos para proporcionar los medios y herramientas necesarios para la consecución de los fines de la organización.
- 3.- TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS. Incluye las funciones públicas y los servicios municipales cuyo objeto es reglamentar y fiscalizar las actividades sujetas a control municipal así como dotar y mantener las infraestructuras y servicios públicos municipales no comprendidos en otros sectores.
- 4.- SERVICIOS AL CIUDADANO. Prestación de servicios culturales, de ocio, asistenciales y fomento de actividades vinculadas al desarrollo personal y el progreso socio-económico del municipio y sus ciudadanos.

#### 7. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE

El número medio de empleados en el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categoría y sexos.<sup>1</sup>

a) Numero medio de empleados durante el ejercicio

Sexo	Empleados	Categoría				
		A <sub>1</sub>	A <sub>2</sub>	В	C <sub>1</sub>	C <sub>2</sub>
Varón	Funcionarios (*1)	9	17	8	60	85
	Personal Laboral (*2)	0	20	2	5	3
Mujer	Funcionarios	10	20	0	26	75
	Personal Laboral	1	18	0	13	11

Fuente: Departamento Recursos Humanos



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El número de empleados en el ejercicio debe ajustarse al modelo de fichero XML aprobado por el Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de que en la Memoria se pueda ampliar la información requerida.





#### b) Numero medio de empleados a 31 de diciembre

Sexo	Empleados	Categoría				
		A <sub>1</sub>	A <sub>2</sub>	В	C <sub>1</sub>	C <sub>2</sub>
Varón	Funcionarios (*1)	9	17	7	61	87
	Personal Laboral (*2)	4	20	2	6	3
Mujer	Funcionarios	11	22	0	26	73
	Personal Laboral	3	14	0	17	12

<sup>(\*1)</sup> No se incluyen 2 trabajadores OAP (Ordenanzas)

Fuente: Departamento Recursos Humanos

# 8. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ÉSTAS EN EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD CONTABLE.

No existe entidad propietaria del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig que es la entidad contable.

9. IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS DE LAS QUE FORME PARTE LA ENTIDAD CONTABLE, INDICANDO SU ACTIVIDAD.

No existen grupo de entidades de los que forme parte la entidad contable.



<sup>(\*2)</sup> No se incluyen 4 trabajadores OAP (Parking)

<sup>(\*3)</sup> No se incluyen 50 alumnos-trabajadores con contrato de formación (30 de Taller Empleo Direct IX, 10 T'Avalem y 10 de Et Formen)